



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°049/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de diciembre de 2023**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la distribución **“MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULOS, ÍTEM Y ASIGNACIONES DEL PROGRAMA 02 AÑO 2024, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2024”**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de inversión del Gobierno Regional. Que, para arribar a dicho acuerdo se tuvo a la vista lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 1719/2022, de fecha 26 de diciembre de 2023, con sus antecedentes, asimismo, doy fe que en la **I SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE RÉGIMEN INTERNO, INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL TARAPACA, de fecha 27 de diciembre de 2023**, se expuso el detalle que se expresa en la presentación digital de la PPT de 9 hojas, archivo denominado presupuesto 2024, del Jefe de División de Inversión y Presupuesto del Gobierno Regional, antecedente preparatorio y fundante del acuerdo del cuerpo colegido, que se refrenda en el certificado 573/2023, de fecha 28 de diciembre de 2023, de esta secretaría ejecutiva.

Se establece, que la presentación denominada presupuesto 2024, es parte integrante de la certificación, anexándose.

La presente certificación es complementaria para dar curso progresivo a las tramitaciones administrativas de rigor.

Conforme. - Iquique, 7 de febrero de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ